



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Universidad Politécnica del Valle de Toluca**  
**Aviso de Privacidad Simplificado para el sistema**  
**"Incapacidades de personal administrativo y docente de la UPVT" (UPVT).**

El Departamento de Recursos Humanos y Materiales (en adelante, "El Departamento") de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), con domicilio para efectos del presente Aviso en avenida km. 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcalcalli, C. P. 50904, Almoloyade Juárez, Estado de México, es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.

La entrega de la incapacidad es obligatoria y, en caso de que el Titular se negara a otorgarlos como lo establece los artículos 90 y 91 de Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, "el Departamento" podría considerar las fechas indicadas como incapacidad como faltas de asistencia como lo establece el artículo 93 fracción IV de la Ley antes mencionada. Sin embargo, se hace de su conocimiento que es su derecho proporcionar la información que Usted considere pertinente y relevante en su incapacidad, pero resulta importante que tome en cuenta que la omisión en la entrega del documento "el Departamento" no podrá reconocer la incapacidad emitida por el servicio médico.

En caso de no negar su oposición a este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso. Esta Universidad manifiesta no transmitir sus datos personales a persona física o jurídica colectiva alguna que sea ajena a la dependencia sin su consentimiento expreso; notificándole en su caso qué datos serán transmitidos, cual es la finalidad de dicho trámite y quién es el destinatario.

Para la mejor comprensión del presente Aviso de Privacidad, se realizan las siguientes preguntas:

¿Qué son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los archivos, registros, ficheros o algún otro soporte documental, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?

Para trámites administrativos e integrar el resguardo y seguimiento de las incapacidades de servidores públicos de la Universidad que contendrá datos de salud y es una documentación comprobatoria de los días referidos en el documento.





## "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

¿Qué datos personales se recabarán?

Datos de identificación: Nombre completo del servidor público, Clave de ISSEMyM.

Datos de la unidad médica: Unidad médica, servicio, fecha, clave ISSEMyM, Institución pública, Nombre del médico, sello de la unidad médica, firma del médico y firma de recibo del interesado.

Información de salud: Condiciones de salud clave, padecimiento actual, diagnóstico, fechas de incapacidad, días de incapacidad con letra, clasificación de la incapacidad, incapacidad por maternidad.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley señalada o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Por lo que Usted podrá ejercer dichos derechos en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. Aunado a esto, debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con esta dependencia.

Para tal efecto los "Derechos ARCO" podrán ejercerse indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al Titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante "El Departamento" o bien por conducto de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los Derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 238 84 88, o, en su caso, enviar correo electrónico a las direcciones: [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx) o

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

pedro.isaac@infoem.org.mx.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 41 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Fecha 13 de Noviembre de 2006.

Apartado 210C2801070002L Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en Fecha 4 de febrero del Año 2020.

Artículo 90 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Artículos 6, 7, 35, 36 y 37 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Disposición Tercera de las Normas e Instructivo para el llenado Y presentación del Formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses.

Artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre de 2019.

Artículos 4 fracción V, 35, 36, 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de mayo de 2017.

Artículos 3 fracciones IX y XXXII, 23, 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, cuya reforma se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 23 de septiembre de 2022.

Artículo 16 de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha el 3 de mayo de 2013.

**I: La denominación del responsable.**

**Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)**, a través del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

**A) Nombre del Administrador:** Juan Carlos Miller Moreno.

**B) Cargo:** Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la UPVT.

**C) Área o Unidad Administrativa:** Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

**-Correo electrónico:** juancarlosmillermoreno@upvt.edu.mx

**-Teléfono:** (722) 276 60 60 (conmutador), extensiones 22034 y 22036.

**VII: Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendoaquéllas que requieran el consentimiento de la o el Titular.**

**A) Finalidad principal de tratamiento:** Integrar el resguardo y seguimiento de las



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

incapacidades deservidores públicos de la Universidad que contendrá datos de salud y es una documentación comprobatoria de los días referidos en el documento.

La clave del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), se utiliza para generar el alta del servidor público ante dicho Instituto, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social, realizar los enteros que corresponden por Ley y, en su oportunidad, notificar la baja.

B) Finalidades secundarias: Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, financiamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales; así como todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; tales como, seguridad institucional, seguridad en el trabajo, servicios y prestaciones. Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral.

**VIII:** Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

- a) **Destinatario de los datos**
- b) **Finalidad de la transferencia**
- c) **El fundamento que autoriza la transferencia**
- d) **Los datos personales para transferir**
- e) **Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso**

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, financiamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales; así como aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y el INFOEM.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

**IX: Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el Titular manifieste su negativa previamente al tratamiento de datos personales, para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el Titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

ley de la materia.

Usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para el sistema "Incapacidades de personal administrativo y docente" (UPVT). En la siguiente dirección electrónica:  
<https://upvt.edomex.gob.mx/avisos-privacidad> .

Número de actualización	Páginas modificadas	Descripción	Fecha de actualización
Primera	9	El nombre del encargado desaparece	18/11/2021
Segunda	1 y 2	-Se modificó el título del aviso de privacidad.  - Se actualizó el fundamento legal para el ejercicio de los Derechos ARCO.	28/07/2022
Tercera	4	Se especificó la dirección electrónica en la cual se puede consultar el Aviso Integral.	05/01/2023

Número de actualización	Páginas modificadas	Descripción	Fecha de actualización
Cuarta	3	Se modificó el apartado que indica el "Nombre del Administrador" y el "Correo electrónico".	11/07/2023

